

REGLAMENTO “Promoción 500,000 LifeMiles buscan viajero”

PARA TARJETAHABIENTES DE LIFEMILES

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

La participación en la Promoción 500,000 LifeMiles buscan viajero (la “Promoción”) realizada por LifeMiles Ltd (“LifeMiles”) implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Promoción, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Promoción demuestra plena e inequívocamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.

Los presentes Términos y Condiciones contienen una descripción general de los aspectos de mecánica, selección del ganador, inhabilitados a participar, el premio, notificaciones, realización y entrega de premios, ganancia ocasional y demás temas descritos en la parte general de los presentes Términos y Condiciones.

Vigencia:

La Promoción se realizará del 14 de octubre a las 00:01 a.m. al 30 de noviembre de 2022 hasta las 11:59 p.m. (“Vigencia de la Promoción”).

Territorio:

La Promoción aplica para los siguientes países: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, (cada uno de ellos un “País Participante”).

Participantes de la promoción:

Serán participantes de la promoción (“Participantes”) todas las personas naturales, mayores de 18 años, que sean tarjetahabientes activos de una tarjeta de Crédito ó Débito Avianca LifeMiles Visa emitida por uno de los siguientes bancos (cada uno un “Banco Participante”): en El Salvador: Banco Cuscatlán y Banco Agrícola; en Costa Rica: Banco Davivienda y Scotiabank, En Guatemala Banco Agromercantil (BAM) y Banco Promérica, S.A., en Honduras: Banco Ficohsa y en Nicaragua: Banco Ficohsa, que durante la Vigencia de la Promoción realicen consumos según lo que se establece en los presentes Términos y Condiciones. Las tarjetas de Crédito o Débito Avianca LifeMiles Visa emitidas por los Bancos Participantes en adelante se llamarán las “Tarjetas” o “Tarjetas Participantes”.

No podrán participar las sociedades mercantiles o sociedades civiles nacionales o extranjeras, los menores de 18 años, ni tampoco los titulares de tarjetas de marca compartida Corporativas o de PYMES.

Para participar en la Promoción es necesario que el Participante tenga su información actualizada en su perfil de LifeMiles con un correo electrónico válido y un número de teléfono al que pueda ser contactado.

Mecánica de la promoción:

La promoción incluye 2 mecánicas simultáneas: i. Una mecánica de entrega de premios según cantidad de transacciones aplicables (según se establece más adelante) en la que habrá en total 140 ganadores de un bono de 25.000 Millas, los cuales serán distribuidos entre los Tarjetahabientes de los Bancos Participantes según lo establecido más adelante (en adelante “Mecánica de Premio por Cantidad de Transacciones”); y ii. Un sorteo en el que habrá 3 ganadores de un premio de 500,000 Millas cada uno y 2 ganadores de un premio de 250,000 Millas cada uno, los cuales se distribuirán entre los Tarjetahabientes de los Países Participantes según se establece más adelante (en adelante “Mecánica de Sorteo”), según se detalla a continuación:

i. Mecánica de Premio por Cantidad de Transacciones:

- Se premiará con un bono de 25,000 millas a los 140 Participantes (20 por cada Banco Participante en Guatemala, El Salvador y Costa Rica y 10 por cada Banco Participante en Honduras y Nicaragua) que realicen la mayor cantidad de transacciones de USD\$ 5 o más, que generen acumulación de Millas.
- El monto mínimo de cada transacción para participar es de USD\$ 5, o su equivalente en moneda local. Los montos de las transacciones se tomarán en cuenta en Dólares a la tasa de cambio fijada por cada Banco Participante.
- No se permitirá realizar más de 3 transacciones por cliente en el mismo establecimiento y en la misma fecha.
- Las transacciones se cuentan por Tarjeta Titular, por lo que en caso de que una persona posea más de una Tarjeta de Crédito ó Débito Avianca LifeMiles Visa de cualquiera de los Bancos Participantes, puede participar con las transacciones que realice con cada Tarjeta que posea.
- El Participante solo puede ganar una vez el premio por cantidad de transacciones con una Tarjeta y el premio del sorteo, es decir no puede ganar el premio por cantidad de transacciones y el sorteo.
- Solo participan aquellas transacciones que generan acumulación de millas de acuerdo a las políticas del Banco Participante. El Socio debe consultar con su Banco Participante cuales son las transacciones que no generan acumulación de Millas.
- Aplican todas las restricciones impuestas por cada Banco Participante en relación con las compras que aplican para la acumulación de millas y el máximo de transacciones diarias permitidas por el Banco Participante. El Participante debe consultar con su Banco Participante las restricciones aplicables en cuanto a cantidad de transacciones que se pueden realizar por día.
- Cada Banco Participante realizará el conteo de transacciones de cada Participante y enviará el listado de ganadores que cumplen con las condiciones aquí establecidas a LifeMiles a más tardar el 7 de diciembre de 2022.
- En caso de empate el ganador será el Participante cuyas transacciones totales alcancen un monto mayor en dinero; si el empate persiste, el ganador será el Participante que tenga más millas acumuladas por consumo con la Tarjeta con la que está participando, en los últimos 6 meses.
- LifeMiles se comunicará con los ganadores al correo electrónico registrado en su cuenta LifeMiles para informarles que han sido ganadores y acreditará las Millas en la cuenta LifeMiles asociada a la Tarjeta Participante, a más tardar el 31 de diciembre de

2022. Adicionalmente, LifeMiles publicará un listado de ganadores en LifeMiles.com y dejará activa la página con el listado de ganadores hasta el 31 de enero de 2023.

ii. Mecánica de Sorteo

- LifeMiles realizará un sorteo de millas en el que habrá 1 ganador por cada País Participante (es decir 5 ganadores en total), de los siguientes premios:
 - El Salvador: 500,000
 - Guatemala: 500,000
 - Costa Rica: 500,000
 - Honduras: 250,000
 - Nicaragua: 250,000
- Por compras acumuladas de USD\$ 50.00 ó su equivalente en moneda local que generen acumulación de Millas y que sean realizadas con una Tarjeta Participante durante la Vigencia de la Promoción, el Participante obtendrá una oportunidad electrónica para participar en el sorteo de uno de los premios antes mencionados en el País Participante en donde fue emitida su Tarjeta. Los montos de las transacciones se tomarán en cuenta en Dólares a la tasa de cambio fijada por el Banco Participante.
- Cada Banco Participante enviará a LifeMiles el listado de transacciones que cumplieron las condiciones aquí descritas para poder realizar el sorteo.
- El sorteo se realizará el día 15 de diciembre de 2022 a las 9:00 am, en San José, Costa Rica, por medio de un sistema digitalizado y por medio de una escogencia aleatoria entre todos aquellos Participantes que obtuvieron oportunidades durante la Vigencia de la Promoción, según el País Participante que corresponda. En el sorteo, resultarán electos un ganador y tres suplentes por cada País Participante. Para poder ser acreedor del Premio, el posible ganador debe tener su perfil en el sitio web de LifeMiles completo con sus datos de contacto actualizados. Durante el sorteo estará presente un Notario Público, quien levantará un acta notarial haciendo constar el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas en estos términos y condiciones.
- Una vez se hayan seleccionado los 5 ganadores del sorteo y los suplentes, de acuerdo con la mecánica descrita anteriormente, LifeMiles se comunicará con los ganadores a través de una llamada telefónica ya sea al número de teléfono indicado en su perfil de socio LifeMiles o al número de teléfono registrado en la base de datos del Banco Participante emisor de su Tarjeta, para informarle que ha sido un posible ganador del sorteo. LifeMiles procederá a enviar un correo electrónico al posible ganador a la dirección de correo electrónico establecida en su perfil de LifeMiles o al correo electrónico que indique en la llamada telefónica, en la que se incluirá el acta de entrega del premio, la cual el posible ganador deberá descargar, firmar y enviarla de vuelta a la dirección de correo electrónico desde la que fue contactado, junto con una copia digital de su documento de identidad. Una vez LifeMiles reciba el acta de entrega firmada, entonces procederá a acreditar las Millas en la cuenta LifeMiles asociada a su Tarjeta en un plazo máximo de 15 días hábiles.
- En caso de que el posible ganador principal no acepte el Premio, no envíe el acta de entrega, o no sea posible contactarlo dentro de las setenta y dos (72) horas, desde que se intentó notificarlo del Premio, el Premio será asignado al primero de los ganadores

suplentes y se realizará el mismo proceso para cada uno de los suplentes y sucesivamente hasta agotar a los ganadores suplentes.

- Adicionalmente, LifeMiles publicará un listado de ganadores finales en lifemiles.com a más tardar el 04 de enero de 2023 y dejará activa la página con el listado de ganadores hasta el 31 de enero de 2023.

Varios:

- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a LifeMiles, Visa y a los Bancos Participantes emisores de las Tarjetas para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin informarle sobre la promoción y la acreditación de los premios en su caso. Al participar, también autoriza a LifeMiles a mencionar el nombre de los participantes ganadores en un listado de ganadores que será publicado en LifeMiles.com.
- Los Bancos Participantes son los responsables de realizar el conteo de transacciones para ambas mecánicas de esta promoción, por lo que LifeMiles acreditará las Millas y determinará la participación en el sorteo de acuerdo con la información recibida de dichos Bancos.
- En caso de que una persona no tenga su información de contacto actualizada en su perfil de LifeMiles y/o no haya aceptado los términos y condiciones del Programa LifeMiles y su Política de Privacidad, no será Participante en la promoción y no será considerado para ninguno de los Premios.
- Si se llegara a demostrar que el ganador resultó favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo, LifeMiles se reserva el derecho de retirar las millas ganadas de su cuenta LifeMiles en cualquier momento, así como de tomar las acciones legales correspondientes.
- No participan en la promoción empleados de LifeMiles, ni los empleados de los Bancos Participantes.
- LifeMiles no está obligado a realizar esfuerzos adicionales a los aquí establecidos para contactar al posible ganador y los suplentes en su caso.
- Los premios no son transferibles ni endosables.
- LifeMiles no se hará cargo de ningún costo incurrido por los Participantes y el ganador para participar en la promoción, retirar, hacer efectivo o disfrutar del Premio.
- LifeMiles podrá suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los Participantes.
- Una vez que las Millas estén depositadas en la cuenta de cada cliente ganador, las mismas estarán sujetas a todos los términos y condiciones del programa LifeMiles; incluyendo la política de expiración de las mismas.
- Las Millas de los premios no son calificables para obtener y/o mantener el estatus Elite dentro del Programa.
- LifeMiles se reserva el derecho de suspender o terminar la Promoción temporal o definitivamente en caso de actuaciones fraudulentas, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de LifeMiles que pueda afectar el desarrollo de la Promoción.
- Esta Promoción estará regida e interpretada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Cualquier asunto que se presente durante la Vigencia de la Promoción y no se encuentre regulado en el presente Reglamento, será resuelto por LifeMiles de conformidad con las normas aplicables de esta Jurisdicción.

- Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente Reglamento, podrá evacuarse mediante correo electrónico a soporte@lifemiles.com.
- LifeMiles es una marca registrada de LifeMiles Ltd.